

"Pon en manos de Dios tus obras y tus proyectos se cumplirán" Prov. 16:3

## INFORME PROFESIONAL DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A los señores accionistas y directivos de:

**MISSIONPETROLEUM S.A.**

**Informe sobre los Estados Financieros**

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **MISSIONPETROLEUM S.A.**, al 31 de diciembre de 2015: de situación financiera, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

**Responsabilidad del Directorio sobre los Estados Financieros**

2. El Directorio de la entidad es responsable por: el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la relación de estimaciones financieras que sean razonables con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

**Responsabilidad del Auditor**

3. Excepto por lo mencionado en el párrafo 4 a continuación, he realizado mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). He implementado procedimientos de control de calidad de mi auditoría en el cumplimiento de las normas profesionales, requisitos legales y regulaciones vigentes en el país, así como también las circunstancias actuales de la compañía para emitir mi opinión, estas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener razonable seguridad de que los estados financieros no tienen errores significativos. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas. Los procedimientos seleccionados y aplicados, que dependen del juicio del auditor, son destinados a obtener evidencia de auditoría sobre saldos e información revelada en los estados financieros, así mismo los procedimientos seleccionados incluyen la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar estas valoraciones del riesgo, he tomado en cuenta el control interno relevante para la preparación, por la entidad, de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Incluye también una evaluación y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. En consecuencia a lo mencionado en este párrafo considero que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión sobre los estados financieros auditados.



"Dios en manos de Díos todas las obras y los proyectos se cumplirán" Proverbio 3

#### **Fundamento de la Opinión Calificada**

4. A la fecha de la emisión de este informe, por las inconsistencias entre los informes de avalúo de los inmuebles y la maquinaria de los años 2013, 2014 y 2015 en cantidades, detalles y valores de los ítems y por la complejidad de los procedimientos requeridos para determinar las diferencias entre las existencias físicas, los saldos contables y la razonabilidad de la valuación, el alcance de mi auditoría no ha sido suficiente para determinar los montos que se requieren en los ajustes para corregir los saldos de esas cuentas de Propiedades Planta y Equipo y del Pasivo por impuesto diferido generado por los futuros gastos no deducibles que producirán los incrementos por revaluación, por lo que me veo limitado a opinar sobre la razonabilidad de estas cuentas que representan el 43,87% del total de los activos y el 9,55% de los pasivos respectivamente; cabe resaltar que subsecuentemente la administración se encuentra realizando la conciliación y un nuevo estudio de valuación para corregir y realizar las correcciones en los próximos días.

#### **Opinión Calificada**

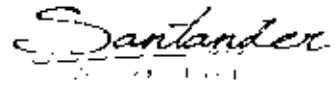
5. En mi opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el párrafo 4, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, expresan la imagen fiel en todos los aspectos significativos de la situación financiera de MISSIONPETROLEUM S.A. al 31 de diciembre de 2015, sus resultados Integrales, los cambios en el patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Asuntos de Énfasis**

6. Como se menciona en la nota adicional 2) MISSIONPETROLEUM S.A. prepara sus estados financieros de acuerdo con las NIIF completas.
7. Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2014 han sido incluidas solamente para propósitos comparativos.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

8. La fecha de emisión de este informe es anterior a la realización de la junta general de accionistas para la revisión y aprobación de los estados financieros, sin embargo la administración estima que serán aprobados sin objeciones, los plazos de presentación de estados financieros y reportes complementarios a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas (declaración de Impuesto a la renta) se encuentran vigentes y la expectativa de la administración es hacer la declaración oportunamente una vez que los estados financieros hayan sido aprobados.
9. Debido a que no existe posesión de participación accionaria directa, a que se ha descartado la tenencia del control y a que la administración considera que no está definido el significado de posesión de la participación accionaria indirecta, no se presenta la información financiera consolidada con las compañías relacionadas por accionistas comunes en más del 40%: Securityfmm Cia. Ltda.; Workelectric Cja.



"Pon en manos de Dios todas tus obras y los proyectos se cumplirán" Proy. 163

Ltda.; Pacific Logging Ecuador Cls.Ltda.; Semful Semillas Del Futuro S.A.; Semful Semillas Del Futuro S.A. y Verde Vida Vervisa S.A.

10. Respeto de las obligaciones con la administración tributaria, impuesto a la renta, IVA, retenciones en la fuente y otras obligaciones fiscales, la empresa cumple oportuna y adecuadamente.
11. Adicionalmente es importante mencionar que la compañía cumple con todas las leyes ecuatorianas respecto a los derechos de propiedad intelectual.

Quito, 9 de abril de 2016

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Geovanny Santander".

Luis Geovanny Santander  
R.N.A.E. 1013